

**Intervención del diputado Moisés Reyes Sandoval, con la propuesta por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración para que proporcionen todas las facilidades a los migrantes Centroamericanos, brindando la atención que necesiten, se les garantice su seguridad y el respeto a sus derechos humanos, con apego a la normatividad nacional e internacional en materia migratoria.**

**La presidenta:**

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**El diputado Moisés Reyes Sandoval:**

Con su permiso, señora presidenta.

Y antes de dar inicio a mi intervención, quisiera expresar desde esta Tribuna un exhorto a las autoridades conducentes

de procuración de justicia, sobre el artero homicidio en contra del comunicador Gabriel Soriano el día de ayer, ocurrido en mi distrito VII de Acapulco en Puerto Marqués y me solidarizo desde esta Tribuna con sus familiares, amigos y también con los compañeros Medios de Comunicación y les solicito respetuosamente a la presidenta de esta Mesa Directiva, que por favor ponga a consideración al Pleno un minuto de silencio por el compañero comunicador en cumplimiento de su deber, perdió la vida el día de ayer.

**La Presidenta:**

Si, compañero diputado.

El diputado Silva va a participar con este tema en un momento más, yo le pediría al diputado Moisés tomáramos esto en consideración y tocáramos su tema y ahorita que corresponda se realice el minuto de silencio compañero.

Continúe diputado Moisés Reyes Sandoval, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**El diputado Moisés Reyes Sandoval:**

Así es compañero, no más muertos en Guerrero y menos de periodistas.

El suscrito Diputado MOISÉS REYES SANDOVAL, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 23 fracción I, 75 fracción XI, 79 fracción IX, 98, 312

y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, someto a la consideración del Pleno de esta Legislatura, como un asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Nuestro país y específicamente en el estado de Guerrero, la inseguridad y la ola de violencia, ha retomado nuevos estándares siendo víctimas de estas niños, jóvenes, hombres y mujeres específicamente han resultado victimas durante los últimos 15 días, mujeres en nuestro Estado destacando once de ellos; efectuados en el municipio en nuestro municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Ahora bien, en el periodo comprendido de enero- agosto de 2018, han tenido lugar de todo el territorio guerrerense 33 feminicidios, sin contar el mes de septiembre y octubre a la fecha donde se han realizado lamentablemente 15 de los cuales 11 de ellos tuvieron lugar en el mencionado municipio de

Acapulco, siendo en los últimos días noticia a nivel nacional e internacional y no precisamente por una cuestión que el puerto ofrece a los turistas, sino por la ola de violencia registrada y los feminicidios ejecutados.

Uno de los crímenes más sonados es precisamente el que se dio a conocer en este último día, en estos últimos días y por supuesto nos duele y nos lacera el de la oftalmóloga del Instituto Mexicano del Seguro Social Reyna Valenzo Pérez, ocurrido el 12 de este año, quien fuera ultimada de manera brutal y sangrienta por desconocidos en la Colonia Progreso de Acapulco.

Mismos que a la fecha se encuentran prófugos de la justicia y se ignora su identidad, a tan sólo los últimos días si no se comete un nuevo crimen o nuevo delito y es el lunes 15 de octubre de 2018, en donde la Fiscalía del Estado de Guerrero, confirma el hallazgo del cuerpo de Itzel Vega Radilla de 34 años de edad, a escasos 8 días de haber sido reportada como desaparecida por sus familiares ocurriendo dicho hallazgo en la colonia Bocana del Puerto de

Acapulco de Juárez, Guerrero, crimen que también indignó a la comunidad acapulqueña.

Por cierto, delito que ocurre a la comunidad estudiantil bueno que nos duele a la comunidad de padres de familia de la escuela donde por cierto el de la voz...

**La Presidenta:**

Si, señora diputada.

Permítame, señor diputado.

Dígame usted, (desde su escaño la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva)

**La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

...De acuerdo a lo que se establece en el Orden del Día, después de la intervención de la diputada Yoloczin, está enlistado un acuerdo donde se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, sobre el asunto de los migrantes es correcto.

**El diputado Moisés Reyes Sandoval:**

Es correcto una disculpa señora diputada y fue en razón de las carpetas que tengo aquí, no sé si puedo proseguir o continuar con el Orden del Día respecto al de Honduras, porque son dos participaciones las que tengo en el Orden del Día.

**El diputado Moisés Reyes Sandoval:**

Gracias, señora presidenta.

**La Presidenta:**

Haber esta que se aboque al tema que tiene de migrantes

**La diputada Alicia Zamora Villalva:**

Es que nosotros tenemos intervenciones aquí para ese tema y entonces viene enlistado en el inciso "g".

**La Presidenta:**

Sí, estamos checando eso precisamente. Ahorita que se aboque al tema de migrantes compañero.

**El diputado Moisés Reyes Sandoval:**

Correcto.

Continúo con la lectura del tema de migrantes y me quedo donde el siguiente tema, correcto.

**La Presidenta:**

Ok. Es el tema de migrantes y bueno éste ya lo lleva avanzado también la realidad ya está a punto de culminarlo, podemos concluir el tema y tocar el de migrantes como lo hizo el diputado.

Vamos con el de migrantes y ahorita retomamos el otro compañero.

**El diputado Moisés Reyes Sandoval:**

Correcto, señora presidenta.

El suscrito diputado Moisés Reyes Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento

de Regeneración Nacional (MORENA) de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 23 fracción I, 75 fracción XI, 79 fracción IX, 98, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, someto a la consideración del Pleno de esta Legislatura, como un asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

El pasado sábado 13 de octubre de 2018, obligados por la ola de violencia, la desigualdad social, y la extrema pobreza que se vive en Honduras un grupo de más de 1,500 personas conformaron una caravana con la finalidad de llegar a México y a los Estados Unidos de América, con la esperanza de tener una vida mejor para los suyos.

El pasado viernes 19 del actual, la caravana llegó a las inmediaciones de la frontera mexicana por el Estado de

Chiapas, en razón de ello, nuestro País desde ese día ha sido escenario de noticia internacional, esta vez, por el paso de la caravana conformada por miles de migrantes de países centroamericanos, la mayoría hondureños, quienes en un acto desesperado, derribaron la valla de control fronterizo entre Guatemala y México en Tecún Uman, con intención de continuar su viaje hacia los Estados Unidos a pie, huyendo de la pobreza, la falta de empleos y la violencia que se vive en su tierra natal, recrudescida a mayor grado después del proceso electoral celebrado recientemente en Honduras, decidiendo por ello, abandonar su país de origen en la búsqueda de una vida digna para los suyos.

El grupo forma parte de la caravana que el pasado sábado 13 de octubre del año en curso, salió de San Pedro Sula, en el norte de Honduras con aproximadamente 1,500 personas, y que la mañana del viernes 19 llegó al límite entre Guatemala y México, uniéndoseles a su paso guatemaltecos y salvadoreños, optando algunos de

ellos pedir asilo en México, solicitando se les reconozca su condición de refugiados en nuestro país.

Otros casi mil migrantes, que ya no forman parte de la caravana, se acogieron desde el viernes al ofrecimiento de las autoridades mexicanas de pedir refugio. De ellos unos 700 están en la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula y 325 en un albergue instalado en la Feria Mesoamericana de esa ciudad, pero quedan detenidos hasta que se procesan sus casos, siendo un trámite que puede durar hasta tres meses.

En los medios de comunicación, se ha dado a conocer esta noticia a nivel internacional, por todo esto se hace necesario que el gobierno mexicano les proporcione la protección necesaria para garantizar su seguridad, integridad física y que no se les vulnere sus derechos humanos otorgándoles toda la ayuda y facilidades necesarias en el marco de la legalidad.

A estos más de 7,233 migrantes, entre los que se encuentran niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, por lo que

se estima conveniente exhortar al Gobierno Mexicano, para que a través de las dependencias competentes generen las condiciones y se implementen las acciones necesarias para garantizar la atención y seguridad de los migrantes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 fracciones I y III, 79 fracción IX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, someto a la consideración de la Plenaria la siguiente proposición con punto de:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 25 Octubre 2018

Migración para que proporcionen todas las facilidades a los migrantes Centroamericanos, brindando la atención que necesiten, se les garantice su seguridad y el respeto a sus derechos humanos, con apego a la normatividad nacional e internacional en materia migratoria.

También vienen incluido regímenes transitorios, es cuanto señora Presidenta.

### **VERSIÓN INTEGRAL**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

El suscrito diputado Moisés Reyes Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 23 fracción I, 75 fracción XI, 79 fracción IX, 98, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero

número 231, someto a la consideración del Pleno de esta Legislatura, como un asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

El pasado sábado 13 de octubre de 2018, obligados por la ola de violencia, la desigualdad social, y la extrema pobreza que se vive en Honduras un grupo de más de 1,500 personas conformaron una caravana con la finalidad de llegar a México y a los Estados Unidos de América, con la esperanza de tener una vida mejor para los suyos.

El pasado viernes 19 del actual, la caravana llegó a las inmediaciones de la frontera mexicana por el Estado de Chiapas, en razón de ello, nuestro País desde ese día ha sido escenario de noticia internacional, esta vez, por el paso de la caravana conformada por miles de migrantes de países centroamericanos, la mayoría hondureños, quienes en un acto desesperado, derribaron la valla de

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 25 Octubre 2018

control fronterizo entre Guatemala y México en Tecún Uman, con intención de continuar su viaje hacia los Estados Unidos a pie, huyendo de la pobreza, la falta de empleos y la violencia que se vive en su tierra natal, recrudescida a mayor grado después del proceso electoral celebrado recientemente en Honduras, decidiendo por ello, abandonar su país de origen en la búsqueda de una vida digna para los suyos.

El grupo forma parte de la caravana que el pasado sábado 13 de octubre del año en curso, salió de San Pedro Sula, en el norte de Honduras con aproximadamente 1,500 personas, y que la mañana del viernes 19 llegó al límite entre Guatemala y México, uniéndoseles a su paso guatemaltecos y salvadoreños, optando algunos de ellos pedir asilo en México, solicitando se les reconozca su condición de refugiados en nuestro país.

Tal es la situación de desesperación que viven nuestros hermanos centroamericanos, que incluso con riesgo de su vida, algunos de ellos

cruzaron el río Suchiate el cual separa a México de Guatemala, en balsas, después de tirarse del puente y haber sido rescatados por balseros, otros cruzaron nadando, sin atender el llamado de las autoridades mexicanas a pedir refugio por los canales formales en el puente fronterizo.

De acuerdo a la información que circula en los distintos medios de comunicación, los migrantes se instalaron en la plaza central y otros sitios de Tapachula, después de caminar con niños cargados en los hombros y con mochilas. Algunos se subieron a autobuses, camiones o vehículos que aceptaron llevarlos. Muchos descansan ahora bajo los árboles o tendidos en el suelo con la cabeza apoyada sobre mochilas en Tapachula, mientras siguen pensando en continuar los 3.800 kilómetros que les falta recorrer hasta la frontera con Estados Unidos.

Otros casi mil migrantes, que ya no forman parte de la caravana, se acogieron desde el viernes al ofrecimiento de las autoridades

mexicanas de pedir refugio. De ellos unos 700 están en la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula y 325 en un albergue instalado en la Feria Mesoamericana de esa ciudad, pero quedan detenidos hasta que se procesan sus casos, siendo un trámite que puede durar hasta tres meses.

Ayer lunes, la caravana de migrantes centroamericanos arribó al Municipio de Huixtla, Estado de Chiapas, en donde permanecerá hasta este martes, para continuar su camino con posterioridad, cobrando su primera víctima, el cual se trata de un joven que tuvo la mala fortuna de caer de un vehículo en movimiento al cual le rindieron un sencillo homenaje.

Al día de ayer, en los medios de comunicación, el Lic. Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación, declaró que se habían presentado ante dicha dependencia 1128 solicitudes de asilo, por igual número de migrantes, sin embargo, aclaró que éstas no cumplen con los requisitos que establece la Ley de Migración, para asilo, no obstante ello, la Constitución

Política Federal, si da pautas para que los migrantes puedan permanecer en México, en calidad de refugiados, asegurando que los migrantes recibirán un trato digno y la protección por parte del Gobierno Mexicano.

Por todo ello, se hace necesario que el Gobierno mexicano les proporcione la protección necesaria para garantizar su seguridad, integridad física y que no se les vulneren sus derechos humanos, otorgándoles toda la ayuda y facilidades necesarias durante su estancia en nuestro país, sin generar una reacción hostil entre los 7,233 migrantes que conforman la caravana migrante, entre los que se encuentran niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, por lo que se estima conveniente exhortar al Gobierno Mexicano, para que a través de las dependencias competentes generen las condiciones y se implementen las acciones necesarias para garantizar la atención y seguridad de los migrantes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 fracciones I y III, 79

fracción IX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, someto a la consideración en de la Plenaria la siguiente proposición de:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración para que proporcionen todas las facilidades a los migrantes Centroamericanos, brindando la atención que necesiten, se les garantice su seguridad y el respeto a sus derechos humanos, con apego a la normatividad nacional e internacional en materia migratoria.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en el Portal Oficial de este Honorable Congreso, para el conocimiento general y efectos procedentes.

TERCERO.- Remítase el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal y Estatal y a los Titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración para su conocimiento y efectos procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,  
octubre 22 de 2018

Atentamente

Diputado Moisés Reyes Sandoval  
Integrante Del Grupo De Movimiento De  
Regeneración Nacional (Morena)